

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**7131** *Real Decreto 541/2015, de 26 de junio, por el que se dispone el cese de don Santiago Miralles Huete como Embajador de España en el Reino de Swazilandia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 2015,

Vengo en disponer el cese de don Santiago Miralles Huete como Embajador de España en el Reino de Swazilandia, con residencia en Maputo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 26 de junio de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL